

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13124 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 23/17-A.

NIG: 0801947120170000085.

Fecha del auto de declaración. 13.02.2017.

Clase de concurso. voluntario/abreviado.

Entidad concursada. Alben Ingeniería, S.L, con CIF B64807381, con domicilio en calle Puigmal, 1, 08170-Martorelles.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal: Abatha Global, S.L.P., quien designa a Montserrat Rimbau Prat, de profesión abogada, para el ejercicio del cargo.

Dirección postal: Rambla de Catalunya, 57, 3.ª planta, 08007.

Dirección electrónica: concursal@abatha.global

Régimen de las facultades del concursado: Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en la oficina de tramitación concursal a los órganos mercantiles sita en avenida Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 13, Barcelona.

Barcelona, 16 de febrero de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170012691-1